

GOBOL-24-064698



Turbaco, diciembre 6 de 2024

DE: Luz Estela Cáceres Morales Dirección Financiera Tesorería
PARA: Secretarios, directores, asesores, supervisores, interventores, contratistas
Jefes de oficina.

ASUNTO: Información Referente a Pago de Cuentas Final de Año.

Nos permitimos informar que la circular 001 de noviembre 26 de 2024 de la Secretaría de Hacienda estableció que la recepción de la documentación por parte del contratista debía realizarse en fecha 5 de Diciembre del 2024 en CONTABILIDAD.

En el área de Tesorería los pagos de estas OPS se realizarán de acuerdo a la fecha de vencimiento.

Las indicaciones establecidas en la presente circular deben ser publicadas para conocimiento de todos en cada Secretaría.

Atentamente,

LUZ ESTELA CACERES MORALES
Directora Financiera de Tesorería



Vía Cartagena - Turbaco, km 3, Sector Bajo Miranda, El Cortijo
Teléfono: 57-5-6517444

e-mail: contactenos@bolivar.gov.co • www.bolivar.gov.co